

Estimado proveedor, reciba un cordial saludo del departamento de Compras de AGEXPORT, la presente es para invitarle a participar en el proceso de convocatoria abierto para la Consultoría: **Técnico de campo para el comité de Arveja y Vegetales**

Para lo cual se adjunta:

1. Términos de referencia - TDRs -

INSTRUCCIONES PARA CARGAR SU PROPUESTA:

- Cargar su propuesta la plataforma de Licitaciones, en archivo PDF o Word, si su propuesta contiene **más de 01 archivo**, deberá subirlo en carpeta ZIP o bien unificar sus documentos en uno solo.

La presente no es un compromiso de adquisición.

Si Ud., ya se **encuentra registrado y no cuenta con sus credenciales**, deberá realizar lo siguiente: Al seleccionar la opción "Aplicar", deberá hacer clic en **Olvidé mi contraseña, su usuario es la letra P + su NIT, ejemplo P1234569. El correo electrónico que le solicitará la plataforma es al que le llegó la presente convocatoria.** Si ud no está registrado, al seleccionar la opción "Aplicar", deberá registrarse como proveedor siguiendo los pasos que en la plataforma se solicitarán.

Si es de su interés participar, y tiene alguna duda respecto a la presente convocatoria, puede comunicarse con Analee Hidalgo correo analee.hidalgo@agexport.org.gt

Las respuestas deberán ser subidas **únicamente** en el Portal de compras; cierre de proceso **(miércoles 30 de abril de 2025).**

Ultima fecha para recibir consultas jueves 24 de abril de 2025.

COPIA NO CONTROLADA



CÓDIGO: CP-F-001

VERSIÓN:
001

TERMINOS DE REFERENCIA

Contratación de técnicos de campo para el Comité de Arveja y Vegetales

I. ANTECEDENTES:

El Comité de Arveja y Vegetales agrupa a empresas exportadoras de productos hortícolas como arveja china, arveja dulce, arveja criolla, ejote francés y mini vegetales, entre otros. Su base productiva proviene de aproximadamente 75 mil familias en más de 200 comunidades, localizadas en los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez, Sololá, Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz, Quiché, Jalapa y Zacapa. El Comité desempeña un papel clave en la promoción de la implementación de sistemas de gestión de calidad y buenas prácticas agrícolas y de manufactura, el cumplimiento de normativas sanitarias y fitosanitarias nacionales e internacionales, la transferencia de tecnología e investigación agrícola, el análisis de mercados para la toma de decisiones estratégicas y la promoción comercial de los productos de exportación.

En este contexto, el Proyecto ATraCSI (Agricultural Trade and Climate Smart Innovations), financiado por el programa Food for Progress del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), busca apoyar el desarrollo del sector hortícola en Guatemala, El Salvador y Honduras mediante un enfoque integral basado en el comercio. Este proyecto pretende abordar las causas económicas de la migración mediante la mejora de los sistemas y procesos de aduana, la implementación de medidas según el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) y el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales en regulación sanitaria y fitosanitaria.

ATraCSI tiene como objetivo beneficiar a 22,486 personas de manera directa y 112,267 de manera indirecta, fortaleciendo la gestión del riesgo sanitario y fitosanitario, promoviendo la armonización regional

y consolidando cadenas de valor hortícolas climáticamente inteligentes para pequeños productores. A través de la transferencia de tecnologías agrícolas y el uso eficiente de los recursos productivos, el proyecto busca generar oportunidades económicas sostenibles que contribuyan a mejorar la resiliencia del sector y las condiciones de vida de las comunidades involucradas.

En este sentido, la colaboración entre el Comité de Arveja y Vegetales y el Proyecto ATraCSI representa una oportunidad estratégica para potenciar la competitividad de los productos hortícolas de exportación, asegurando su cumplimiento con los estándares internacionales incluyendo Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y facilitando su acceso a mercados globales.

La presente consultoría brindará asistencia técnica y tendrá un impacto significativo en indicadores del proyecto, asociados a la **Actividad 4.2.2: Fortalecer la agricultura climáticamente inteligente y la inocuidad alimentaria/SPS¹ a nivel de finca**. Entre estos indicadores están:

- **Indicador FFPr # 1:** Rendimiento de la producción de cultivos seleccionados, entre los productores participantes en el proyecto financiado por USDA
- **Indicador FFPr # 3:** Número de hectáreas bajo prácticas o tecnologías de gestión mejoradas con asistencia del USDA.
- **Indicador FFPr # 4:** Número de individuos en el sistema agrícola que han aplicado prácticas o tecnologías de manejo mejoradas con la asistencia del proyecto financiado por USDA.
- **Indicador FFPr # 18:** Valor de las ventas anuales de los productores y empresas que reciben asistencia del proyecto financiado por USDA.
- **Indicador FFPr # 19:** Volumen de los productos vendidos por los productores y empresas que reciben asistencia del proyecto financiado por USDA.
- **Indicador FFPr # 21:** Número de personas que han recibido formación a corto plazo sobre productividad del sector agrícola o inocuidad alimentaria por parte del proyecto financiado por USDA.
- **Indicador FFPr # 22:** Número de personas que participan en los programas de inocuidad alimentaria del USDA.

AGEXPORT con el apoyo de ATraCSI requiere la contratación de **6 técnicos**, bajo la figura de Consultor individual que faciliten este proceso de asistencia técnica a productores de arveja, vinculados o por vincularse a procesos de exportación.

OBJETIVO GENERAL Brindar asistencia técnica a 1200 productores para implementar prácticas agrícolas que mitiguen riesgos y fortalezcan el cumplimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias, impulsando el incremento en la productividad del cultivo, y el fortalecimiento de la cadena de valor de la arveja china de exportación.

Objetivos específicos:

- 1) Fortalecer las capacidades técnicas de pequeños productores de arveja mediante capacitación, asesoría y acompañamiento en buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de manufactura y postcosecha, así como en la implementación de tecnologías y uso adecuado de insumos permitidos para el mercado destino de las exportaciones.

2) Monitorear y mejorar la calidad del producto exportable a través de verificaciones en campo, georreferenciación, evaluación del nivel de adopción tecnológica.

3) Promover la articulación y competitividad del sector arvejero mediante la vinculación entre productores, proveedores y otros actores clave, días de campo y giras arvejeras; investigación y/o desarrollo, parcelas demostrativas; y la generación de información técnica.

4) Supervisar y fortalecer el cumplimiento de regulaciones sobre el uso de insumos agrícolas en el cultivo de arveja, en coordinación con otras instituciones, verificando el uso de productos permitidos, capacitando al personal de campo y proponiendo soluciones costo-efectivas para un manejo más eficiente y de productos para la protección de cultivos.

III. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

1) Plan de trabajo, Metodología y Cronograma. El plan de trabajo detallara como se alcanzarán los objetivos de la consultoría y deberá contener un cronograma de actividades, metodologías específicas y tareas a realizar.

2) Identificación de grupos de productores e inicio de la asistencia técnica. El profesional contratado realizará un acercamiento a agricultores para inscripción, utilizando lineamientos obtenidos desde el Comité de arveja de AGEXPORT y la facilitación de ATraCSI, y obtendrá listados de participantes confirmados en el proyecto; durante este proceso en coordinación con el comité de arveja de AGEXPORT identificará los retos que enfrentan los productores en campo.

3) Capacitación y soporte en campo a los agricultores. Todos los eventos de capacitación deberán abordarse desde una perspectiva práctica que permita validar las habilidades y competencias adquiridas, con una orientación hacia la implementación y aplicación en campo. El consultor utilizará como referencia entre otras, la metodología de ECA ¹ aplicando conceptos andragógicos y complementando metodológicamente con técnicas como el Enfoque de Campesino a Campesino, parcelas demostrativas, aprendizaje práctico ("aprender haciendo") y otras estrategias similares.

La capacitación consistirá en un mínimo de tres sesiones, a cargo del consultor, cubriendo en cada caso la totalidad de un mínimo de 200 productores participantes durante el desarrollo de la consultoría. Estas capacitaciones estarán orientadas a proporcionar habilidades, competencias y actitudes necesarias para implementar prácticas efectivas en sus parcelas. El enfoque incluirá el aumento de la productividad, la reducción de mermas, la mejora en inocuidad y la calidad comercial, asegurando un manejo agronómico adecuado, el cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), así como un manejo integrado de plagas (MIP).

El Comité de Arveja liderará el diseño de materiales de capacitación y la dirección de la asistencia técnica, con el respaldo del proyecto ATraCSI. El consultor apoyará en la elaboración de materiales de apoyo, como

¹ Ver: <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/afc7374-18b9-48df-abda-c0e9c13bc840/content>

presentaciones en MS PowerPoint y documentos complementarios, alineándose con los contenidos técnicos definidos. Asimismo, el consultor deberá asistir a sesiones de inducción para familiarizarse con el uso de estos materiales y las metodologías de capacitación establecidas.

En vinculación con ATracSI, el programa de capacitaciones podrá articularse con proveedores de insumos, entidades financieras y otras. Como elementos de apoyo se podrán montar Parcelas Demostrativas, ferias agrícolas y otros eventos. En estos eventos estarán participando agricultores, técnicos de exportadoras y otros actores, en donde pueda observarse de manera práctica el uso de tecnologías y productos que aporten a la tecnificación del cultivo. Así mismo, el proyecto ATracSI podrá coordinar a su discreción y en coordinación con la consultoría, la provisión de algunos insumos para facilitar la implementación de prácticas. Estos costos podrán ser absorbidos directamente por ATracSI y no se incluirán en el valor de la consultoría, siempre en cumplimiento de las políticas, el plan de trabajo anual y el manual de operaciones de ATracSI.

4) Asistencia técnica en campo para la implementación de prácticas. El consultor deberá conducir al menos una visita de asistencia técnica personalizada, para garantizar la implementación de prácticas a nivel de finca. En casos donde se requiera una asistencia técnica más fortalecida, podrá realizar visitas múltiples a un mismo productor. De esta visita, el consultor deberá generar un informe mediante una ficha, la cual será desarrollada en coordinación con el comité de arveja y aprobada por el equipo de MEL de ATracSI.

La consultoría contratada deberá cubrir todo gasto asociado a movilización a fin de realizar acciones de campo con la implementación de prácticas agrícolas.

El Consultor documentará durante las visitas a parcelas y a mayor profundidad, mediante una muestra aleatoria representativa de agricultores, el avance en la implementación de prácticas, de las cuales se espera que en las parcelas inscritas en el programa alcancen un promedio de implementación verificada de al menos una (1) a tres (3).

5) Monitoreo de la Implementación: La persona contratada reportará eventos, capacitaciones, asistencia técnica y otras actividades siguiendo los lineamientos de MEL ATracSI en coordinación con AGEXPORT. Adicionalmente, el consultor presentara productos narrativos según lo establezca el comité de Arveja de AGEXPORT en acuerdo con ATracSI.

La asignación territorial final se hará con el apoyo de las empresas exportadoras y/o el Comité de arveja de AGEXPORT.

| Producto | Formato | Fecha de Entrega |
|--|---|---|
| Producto 1. Plan de trabajo, metodología y cronograma. El consultor elaborara un plan de trabajo, metodología y cronograma para esta consultoría. | Documento narrativo en MS Word y PDF entregable por correo. | 05 días calendario después de la firma del contrato |

| | | |
|---|---|--------------------------|
| <p>Producto 2. Identificación de los 200 agricultores e inicio de la asistencia técnica de los productores de arveja.</p> <p>Listado de 200 productores de arveja china identificados a participar en el programa de capacitación y asistencia técnica. Asistencia técnica de al menos 40 productores, en donde se corroboren los retos que enfrenta el agricultor, información que servirá para fortalecer los materiales a elaborar en coordinación con el Comité de Arveja.</p> | | <p>31 mayo de 2025</p> |
| <p>Productos 3. Reporte mensual de capacitaciones y asistencias técnicas a productores.</p> <p>Se deberá entregar un reporte de al menos 50 productores capacitados con un reporte narrativo de las acciones del mes que incluya fotografías de cada actividad (no mayor a 5 páginas sin incluir anexos y fotografías).</p> <p>a) Eventos de Capacitaciones: Se deberá reportar sobre el despliegue de sesiones de capacitación y el nivel de participación de productores/as. Se deberán entregar los listados de asistencia en forma física, escaneados y digitados en formato MS Excel (50 productores).</p> <p>b) Reportes de visitas asistencia técnica y mediciones de avance: Durante la consultoría, se espera un seguimiento con al menos una visita a parcela por cada productor (100 productores). El consultor aplicará los instrumentos de recolección de datos que sean proveídos por AGEXPORT, según lo establecido en el convenio con ATraCSI, en lo relativo a MEL.</p> <p>c) Implementación de 1 parcela demostrativa</p> | <p>Informe narrativo del en formato MS Word y PDF.</p> <p>Bases de datos en formato MS Excel colocados en repositorios de nube provisto por ATraCSI.</p> <p>Documentos de verificación con firmas de productores.</p> | <p>30 junio de 2025</p> |
| <p>Producto 4. Reporte mensual de capacitaciones y asistencias técnicas a productores.</p> <p>Se deberá entregar un reporte de al menos 75 productores capacitados y un reporte narrativo de las acciones del mes que incluya fotografías de cada actividad (no mayor a 5 páginas sin incluir anexos y fotografías).</p> <p>a) Eventos de Capacitaciones: Se deberá reportar sobre el despliegue de sesiones de capacitación y el nivel de participación de productores/as. Se deberán entregar los listados de asistencia en forma física, escaneados y digitados en formato MS Excel.</p> | <p>Informe narrativo del en formato MS Word y PDF.</p> <p>Bases de datos en formato MS Excel colocados en repositorios de nube provisto por ATraCSI.</p> | <p>31 de julio 2025.</p> |

| | | |
|---|---|-----------------------------|
| <p>b) Reportes de visitas asistencia técnica y mediciones de avance: Durante la consultoría, se espera un seguimiento con al menos una visita a parcela por cada productor (100 productores). El consultor aplicará los instrumentos de recolección de datos que sean proveídos por AGEXPORT, según lo establecido en el convenio con ATraCSI, en lo relativo a MEL.</p> | <p>Documentos de verificación con firmas de productores.</p> | |
| <p>Producto 5. Reporte mensual de capacitaciones y asistencias técnicas a productores.</p> <p>Se deberá entregar un reporte de al menos 75 productores capacitados y un narrativo de las acciones del mes que incluya fotografías de cada actividad (no mayor a 5 páginas sin incluir anexos y fotografías).</p> <p>a) Eventos de Capacitaciones: Se deberá reportar sobre el despliegue de sesiones de capacitación y el nivel de participación de productores/as. Se deberán entregar los listados de asistencia en forma física, escaneados y digitados en formato MS Excel.</p> <p>b) Reportes de visitas asistencia técnica y mediciones de avance: Durante la consultoría, se espera un seguimiento con al menos una visita a parcela por cada productor (100 productores). El consultor aplicará los instrumentos de recolección de datos que sean proveídos por AGEXPORT, según lo establecido en el convenio con ATraCSI, en lo relativo a MEL.</p> | <p>Informe narrativo del en formato MS Word y PDF.</p> <p>Bases de datos en formato MS Excel colocados en repositorios de nube provisto por ATraCSI.</p> <p>Documentos de verificación con firmas de productores.</p> | <p>31 de agosto de 2025</p> |

| | | |
|--|---|---------------------------------|
| <p>Producto 6. Informe Final. Resumen de las acciones clave realizadas durante la consultoría e informe.</p> <p>Se deberá entregar un reporte final (documento no mayor a 5 páginas) con conclusiones y recomendaciones sobre la consultoría y oportunidades para fortalecimiento de los grupos de productores.</p> | <p>Informe narrativo del en formato MS Word y PDF.</p> <p>Bases de datos en formato MS Excel colocados en repositorios de nube provisto por ATraCSI.</p> <p>Documentos de verificación con firmas de productores.</p> | <p>26 de septiembre de 2025</p> |
| <p>Total</p> | | <p>5 meses</p> |

IV. PERFIL DEL CONSULTOR (Persona Individual)

- a. Perito Agrónomo, Ingeniero Agrónomo o carrera afín.
- b. Conocimiento y experiencia sobre el sector de arveja
- c. Disponibilidad para movilizarse a las áreas de producción.

| | |
|-----------------------------------|--|
| <p>Formación académica</p> | <p>Perito agrónomo, Ingeniero Agrónomo o carrera afín.</p> |
| <p>Experiencia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Al menos tres años de experiencia en extensión agrícola, asistencia técnica agrícola, manejo de grupos, trabajo en campo, manejo de metodologías andragógicas de capacitación de adultos. • Dos años de experiencia en adaptación e innovación para la agricultura y la implementación de prácticas agrícolas. • Experiencia en uso y manejo de plaguicidas, BPA, inocuidad de alimentos. • Experiencia de trabajo mínima de tres años en el cultivo • Conocimiento en fertilización, riego, conservación de suelos, metodología Manejo Integrado de Plagas. |
| <p>Habilidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Proactivo • Didáctico |

| | |
|----------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Excelente comunicación oral y escrita • Orientación a resultados |
| Conocimientos | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la agricultura (agricultura de precisión, GIS, software, análisis de información técnica). • Indispensables contactos establecidos con productores y agroexportadoras. Experiencia en el cultivo. • Conocimientos en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y normativa de impacto para la industria como Global G.A.P., Ley FSMA, COGUANOR, CODEX ALIMENTARIUS. |

V. CONDICIONES CONTRACTUALES

- **Duración de la Contratación:** 5 meses a partir de mayo 2025 con opción a renovación.
- **Lugar de trabajo:** zonas productoras de arveja.
- **La propuesta económica en Quetzales es de Q.18,000.00 Mensuales** (Incluye depreciación, viáticos, alimentación y otros gastos para el desarrollo de la consultoría).

- **Documentos adjuntos a la propuesta:**

a) Fotocopia de DPI de quien firmará el contrato b) Régimen de Inscripción en la SAT – copia del documento RTU actualizado. C) CV actualizado

- **Forma de pago: (los pagos se realizarán 8 días hábiles posterior a la recepción del informe y presentación de factura).**

Mes 1: 20% del monto total del contrato que incluya la entrega de producto 1 (10%) y producto 2(10%) de acuerdo a la fecha de entrega indicada en el plan de trabajo

Mes 2: 20% del monto total del contrato que incluya los avances del producto 3

Mes 3: 20% del monto total del contrato que incluya la entrega de producto 4

Mes 4: 20 % del monto total del contrato que incluya los avances del producto 5 capacitación y asistencia técnica

Mes 5: 20 % del monto total del contrato que incluya los avances del producto 6 (capacitaciones, asistencia técnica) e informe final.

Pago mensual, conforme a los informes presentados en los primero 5 días del mes.

- **Exención de IVA (cuando aplique, según el proyecto del que se trate):**
Al momento de hacerse efectivo el pago de acuerdo con lo establecido, se estará entregando una Exención de IVA que cubre el 12% del respectivo impuesto.
- **Lugar, fecha y receptor de propuestas:**

Las propuestas deberán presentarse en original, firmadas y remitirse al Departamento de Compras de AGEXPORT, 15 Avenida 14-72, Zona 13.

VI. INFORMACION IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR:

• **Exención de IVA (cuando aplique, según el proyecto de que se trate):**

Al momento de hacerse efectivo el pago de acuerdo con lo establecido, se estará entregando una Exención de IVA que cubre el 15% del respectivo impuesto.

• **Gastos adicionales a la contratación:**

- La propuesta debe presentarse de manera desglosada según productos, los cuales deben incluir los costos por honorarios profesionales, todos los gastos por movilización, viáticos, así como los impuestos de ley y otros concernientes al desarrollo de las actividades.
- Para contrataciones de servicios con proveedores nacionales, que conlleven anticipo por un monto igual o superior a Q. 30,000.00 o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, el proveedor deberá acreditar Fianza de Anticipo y/o Cumplimiento, si así fuera requerido.
- En caso de requerir finiquito al finalizar la consultoría, deberá cancelar el valor de Q. 45.00 para la respectiva emisión de dicho documento.

CÓDIGO: CP-F-001

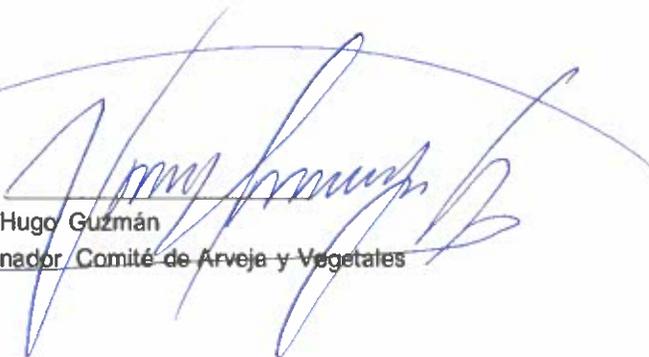
VERSIÓN: 001



Vo.Bo. _____

Erick Lara
Climate Smart Agronomist
Agric. Trade and Climate Smart Innovations (ATraCSI)

Vo.Bo. _____



Victor Hugo Guzmán
Coordinador Comité de Arveja y Vegetales

Sector Agrícola AGEXPORT

HACEMOS DE GUATEMALA UN PAÍS EXPORTADOR
